

APERTURA “PRIMER CONCURSO INNOVA REGIÓN DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE COQUIMBO 2025”

Corfo, invita a postular al llamado al concurso denominado “**Primer concurso Innova Región del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Coquimbo 2025**”, del instrumento de financiamiento denominado “**Innova Región**”, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos, desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación de la empresa.

La focalización territorial y/o temática de esta convocatoria será la siguiente:

- a) **Focalización territorial:** La convocatoria se focalizará territorialmente en la Región de Coquimbo, debiendo los proyectos tener ámbito de aplicación o ejecución en la misma.
- b) **Focalización temática:** El llamado a concurso se focalizará temáticamente, por lo que sólo podrán postular proyectos que se encuentren alineados con alguno de los ejes estratégicos del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Coquimbo, estos son: Alimentos, Industria y Servicios Conexos, Turismo Sostenible, Gestión Hídrica y Sectores Emergentes.

La disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria es de hasta \$400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos), incluidos gastos de administración.

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

El plazo para postular será desde las 16:00:00 horas del día 20 de mayo 2025 y finalizará el día 23 de junio de 2025 a las 16:00:00 horas.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico mariajose.villalobos@corfo.cl, hasta 3 días hábiles antes del término del plazo para las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

